



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00601888-UNC-ME#FL

EXP-2025-00601888-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Yanina Irene BARCHIESI**, DNI 27.079.140. a fin de dictar dos cursos de idioma inglés con orientación en negocios Nivel 1 y 3 (Convenio Cacec-Facultad de Lenguas),

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #16, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #19,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Yanina Irene BARCHIESI**, DNI 27.079.140, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 19 de septiembre de 2025, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la

contratación la suma de \$ 392.000,00 (Pesos trescientos noventa y dos mil con 00/100).

Art.2°- Recomendar a la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.